

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

**Legislatura Municipal**

APARTADO 331709  
PONCE PR 00733-1709

**RESOLUCIÓN NÚMERO 82**  
SERIE DE 2006-2007

**PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:**

**“PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE DE COORDINAR Y AUSPICIAR JUNTO A VARIOS GRUPOS LA ACTIVIDAD DENOMINADA “DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN” CELEBRADA EN LA TARIMA HÉCTOR LAVOE EN EL COMPLEJO RECREATIVO Y CULTURAL LA GUANCHA DR. ENRIQUE “COCO” VICÉNS SASTRE EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2006.”**

<<<<<<\*\*\*\*\*>>>>>>

**POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal, en el uso de sus facultades, estableció y aprobó un Reglamento para el uso y cesión para actividades que se lleven a cabo en la Tarima Héctor Lavoe del Complejo Recreativo y Cultural La Guancha Dr. Enrique “Coco” Vicéns Sastre;

**POR CUANTO:** El Gobierno Municipal Autónomo de Ponce, en su compromiso con la ciudadanía y la calidad de vida de los ponceños, reconoció el interés de la Sociedad Puertorriqueña de Cardiología, Capítulo del Sur, en celebrar en la Guancha el “Día Mundial del Corazón” el pasado 24 de septiembre de 2006;

**POR CUANTO:** La Administración Municipal reconoció la importancia de la actividad para fomentar una mejor salud entre los ciudadanos de Ponce por lo que decidió auspiciar la actividad mediante la cesión libre de costo de la Tarima Héctor Lavoe y la radicación libre de costo de la solicitud de los permisos correspondientes para el desarrollo de la actividad;

**POR CUANTO:** La Sociedad Puertorriqueña de Cardiología y Farmacéuticas, Hospitales y todos los cardiólogos del área sur, ofrecieron orientación y clínicas gratuitas sobre las enfermedades cardiovasculares y a la vez llevaron a cabo espectáculos artísticos y personalidades de la vida pública y deportista en las facilidades de la Tarima Héctor Lavoe del Complejo Recreativo y Cultural;

**POR CUANTO:** El Artículo 2.001 (o) de la Ley de Municipios Autónomos faculta a los municipios a “Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.”

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

**SECCIÓN PRIMERA:** Ratificar la actuación de la Administración del Municipio Autónomo de Ponce de autorizar la celebración libre de costo de la actividad denominada "Día Mundial del Corazón" el pasado domingo, 24 de septiembre de 2006, en las facilidades de la Tarima Héctor Lavoe del Complejo Recreativo y Cultural Dr. Enrique "Coco" Vicéns Sastre la cual fue auspiciada por la Sociedad Americana del Corazón. Igualmente se ratifica la autorización concedida a la Sociedad Americana del Corazón de radicar libre de costo la solicitud de permiso correspondiente para el desarrollo de la actividad aquí descrita.

**SECCIÓN SEGUNDA:** Se reconoce que con la celebración de la actividad denominada "Día Mundial del Corazón" en el Complejo Recreativo y Cultural Dr. Enrique "Coco" Vicéns Sastre se fomentaron los buenos hábitos de salud de nuestros conciudadanos, por ser éste un lugar de reunión familiar en la ciudad de Ponce.

**SECCIÓN TERCERA:** La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.


**SECCIÓN CUARTA:** Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Administración del Complejo Recreativo y Cultural Dr. Enrique "Coco" Vicéns Sastre La-Guancha, al Secretario Municipal y Administrador de Empresas Municipales y a la Oficina de Seguros del Municipio Autónomo de Ponce.

**APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2006.**

  
**OLGA CORTÉS ALVARADO**  
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

  
**WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI**  
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

**SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2006 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2006.**

  
**FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO**  
ALCALDE

egs  
Revisado por PCL

RES 82 COORDINAR Y AUSPICIAJUNTO VARIOS GRUPOS ACTIVIDAD DEL DIA MUNDIAL DEL CORAZÓN DEL 24SEPT06.

## CERTIFICACIÓN

**YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** *Que la precedente Resolución Núm. 82, Serie de 2006-2007, "PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE DE COORDINAR Y AUSPICAR JUNTO A VARIOS GRUPOS LA ACTIVIDAD DENOMINADA "DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN" CELEBRADA EN LA TARIMA HÉCTOR LAVOE EN EL COMPLEJO RECREATIVO Y CULTURAL LA GUANCHA DR. ENRIQUE "COCO" VICÉNS SASTRE EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2006"; aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes, 9 de octubre de 2006, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

*Hon. Pedro A Castaing Torres  
Hon Nilda González González  
Hon. Roberto González Rosa  
Hon. Mayra López Álvarez  
Hon. Freddie Martínez Sotomayor  
Hon. María C Martínez Torres  
Hon. Analiz Morales Santiago*

*Hon. Pedro Pacheco Figueroa  
Hon Antonio Quilichini Teissoniere  
Hon. Giordano San Antonio Mendoza  
Hon. Simona Santiago Ruiz  
Hon. Santos Silva Ojeda  
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado  
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli*

*Hon. Enrique A Vicéns Sastre*

*Ausente Excusado:*

*Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo*

*Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día lunes, 9 de octubre de 2006, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 10 de octubre de 2006 y éste la firmó el día lunes, 16 de octubre de 2006.*

*CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

*Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 17 de octubre de 2006.*

  
**OLGA CORTÉS ALVARADO**  
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

**SELLO OFICIAL**

*jdm JdM*